

PLAN DE MEJORA

CEP DE SEVILLA

CURSO 2019-2020

PLAN DE MEJORA CEP DE SEVILLA

CURSO 2019/2020

INTRODUCCIÓN

Aspectos relacionados con los procesos de autoevaluación y mejora recogidos en la “GUÍA ORIENTATIVA DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS (CENTROS DEL PROFESORADO)” elaborada por el Servicio de Inspección Educativa.

Un Plan de Mejora se puede definir, de acuerdo con lo indicado, como una actuación intencional mediante la cual un centro o servicio articula un proceso que le permita reforzar aquellos aspectos considerados positivos y modificar o eliminar aquellos que se juzgan negativos resultantes de su proceso de autoevaluación previo. Debe ser sencillo y útil de cara a su puesta en práctica y seguimiento. Requiere, como tarea previa, la identificación de las áreas sobre las que dirigir las actuaciones previstas, lo cual obliga a plantear la situación en la que estamos teniendo en cuenta diversas fuentes de información, tanto internas como externas:

- Procedimientos de evaluación interna y medición y valoración de los indicadores de calidad a través de la Memoria de Autoevaluación.
- Resultados de evaluaciones externas.
- Resultados aportada por los indicadores homologados.
- Informes del Servicio Provincial de Inspección, fundamentalmente centrados en propuestas de mejora en torno a procesos vinculados a factores clave.

La situación de partida del centro o servicio debe orientar la priorización de los objetivos reflejados en el Plan de Centro (recogidos en el Proyecto de Formación en los Centros del Profesorado), siendo necesario que se ponga el énfasis en lo fundamental, de la manera más objetiva y participada, permitiendo determinar cómo se encuentra, hacia dónde debe de ir y qué debe hacer.

La identificación de buenas prácticas y de los ámbitos susceptibles de mejora y los objetivos priorizados del Plan de Centro, deben ser referentes para la concreción de las propuestas de mejora. Dichas propuestas deberán incluir una planificación que deberá conllevar la integración de cuatro fases:

- a) Planificación.
- b) Desarrollo o ejecución.
- c) Control o evaluación.
- d) Repercusión en el Plan de Centro.

En cada una de estas fases es conveniente que queden definidos el agente o agentes responsables y su temporalización y los indicadores de calidad que se van a utilizar como referentes del grado de consecución de las propuestas. Se muestra a continuación un ejemplo orientativo de un posible Esquema de Plan de Mejora:

Objetivos priorizados del Plan de Centro (recogidos en el Proyecto de Formación):

Objetivo del Plan de Centro:

Factor Clave:

Propuesta de Mejora 1:

1.- Definición de la Propuesta de Mejora 1 (incluyendo objetivo específico que concreta el priorizado del Plan de Centro)

2.- Ejecución de la Propuesta de Mejora 1.

- Acciones a desarrollar, indicando las tareas que se van a desarrollar.
- Responsables.
- Planificación temporal.

3.- Seguimiento y evaluación de la Propuesta de Mejora 1.

- Acciones a desarrollar.
- Responsables.
- Planificación temporal.
- Indicadores de calidad:
- Finalistas de cuantificación de logros (cuantitativos o cualitativos)
- De proceso (valoración del grado de cumplimiento de la propuesta).

A.- CONCRECIÓN ANUAL DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO: DETECCIÓN DE FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

CENTRO: **CEP DE SEVILLA**

CURSO: **2019 / 2020**

	OPORTUNIDADES DE MEJORA	FORTALEZAS
INDICADORES HOMOLOGADOS	<p>↑ Satisfacción con el asesoramiento recibido para la realización del diagnóstico de necesidades formativas del profesorado del centro a partir del proceso de autoevaluación (otras enseñanzas).</p> <p>↑ Satisfacción con el asesoramiento recibido para la elaboración y desarrollo del plan de formación del profesorado del centro docente (otras enseñanzas).</p> <p>↑ Satisfacción del centro educativo con el impulso dado por la asesoría de referencia a la mejora metodológica (otras enseñanzas).</p>	<p>↑ Satisfacción con el asesoramiento recibido para la realización del diagnóstico de necesidades formativas del profesorado del centro a partir del proceso de autoevaluación (primaria y secundaria).</p> <p>↑ Satisfacción del centro educativo con el impulso dado por las asesorías de referencia a la mejora metodológica (primaria y secundaria).</p> <p>↑ Satisfacción con el asesoramiento recibido para la elaboración y desarrollo del plan de formación del profesorado del centro docente (secundaria).</p>

OTROS INDICADORES DE CALIDAD*	<ul style="list-style-type: none"> ↑ Actividades finalizadas de autoformación que son del tipo Formación en Centro. ↑ Actividades finalizadas de autoformación que son del tipo Grupo de Trabajo. ↑ Continuidad mostrada por el profesorado inscrito en las actividades del tipo encuentros. ↑ Actividades finalizadas que no son de autoformación que son del tipo curso online. ↑ Actividades finalizadas que no son de autoformación que son del tipo jornadas y conferencias. ↑ Actividades finalizadas que no son de autoformación que son del tipo otros. 	<ul style="list-style-type: none"> ↑ Formaciones en Centro que aparecen en el proyecto de formación del CEP ↑ Ajuste de la convocatoria a la demanda mostrada por el profesorado de las actividades que no son de autoformación. ↓ Actividades que no son de autoformación que se suspenden en el CEP. ↑ Continuidad mostrada por el profesorado inscrito en las actividades del tipo curso, ↑ Continuidad mostrada por el profesorado inscrito en las actividades del tipo jornadas, ↑ Actividades finalizadas que son del tipo curso. ↑ Actividades finalizadas que son del tipo curso semipresencial, <p>EN GENERAL TODOS LOS INDICADORES DE RENDIMIENTO</p>
--	---	--

* El CEP dispone de indicadores del desarrollo del proyecto del Proyecto de formación, pero no dispone de indicadores de calidad para la evaluación de los procesos y los resultados obtenidos.

Nuestro Plan de Mejora se ha diseñado atendiendo a los descriptores buenos de logro de cada uno de los factores clave vinculados con los procesos. Una vez comprobada la lista de verificación sobre la existencia o no de los aspectos reflejados como descriptores buenos de logro, se han considerado propuestas de mejora aquellos aspectos que no estaban contemplados de forma unificada en todas las actuaciones y procesos llevados a cabo desde el CEP.

B.- OBJETIVOS DE MEJORA PRIORIZADOS Y SITUACIÓN DE PARTIDA

CENTRO: CENTRO DEL PROFESORADO DE SEVILLA

CURSO: 2019 - 2020

B.1.- OBJETIVOS DE MEJORA PRIORIZADOS.

O.M.1: Revisar, concretar y difundir los criterios para la determinación de actividades a desarrollar y los protocolos para su seguimiento y evaluación.

O.M.2: Mejorar el proceso de detección de necesidades respecto a la vinculación con el resto de actuaciones para la mejora continua de los centros, y la optimización de recursos del CEP.

O.M.3: Mejorar la gestión de recursos humanos respecto a la asignación de centros de referencia en los casos de centros sin cubrir.

O.M.4: Dar prioridad como actividades formativas a llevar a los centros, a las modalidades de autoformación.

O.M.5: Mejorar la gestión administrativa de actividades respecto a los protocolos que garantizan la protección de datos y el registro de asistencia y custodia de hojas de firmas.

O.M.6: Habilitar en el CEP un espacio que no sea de trabajo para recibir a ponentes y visitas de forma distendida y que sirva de espacio para las asesorías que permanecen en el centro en horario extra-laboral.

B.2.- SITUACIÓN DE PARTIDA

O.M.1: Situación de partida en cuanto a la concreción de criterios para la determinación de actividades.

Durante el curso 2018/2019 en el CEP de Sevilla estuvimos trabajando para la elaboración de criterios de priorización de actividades en las comisiones temáticas y de ámbitos, pero falta por elaborar los criterios para establecer actividades en los centros y en las zonas (mapas de zona).

O.M.1: Situación de partida en cuanto a al seguimiento y evaluación de actividades.

En el CEP tenemos protocolos para el acompañamiento, el seguimiento y la evaluación de las actividades de autoformación, pero no para evaluar su impacto. El curso pasado establecimos los apartados, los momentos y los aspectos cuantitativos y cualitativos para la evaluación de actividades, pero falta generalizar su utilización. y una metodología de evaluación del Plan de Formación de los Centros .

O.M.2: Situación de partida en cuanto a la mejora del proceso de detección de necesidades.

El curso pasado implementamos una herramienta para compartir la información que se deriva del proceso de detección de necesidades, su utilización ya se generalizado, pero falta que lleguemos a compartir una metodología de evaluación del Plan de Formación de los Centros y también, que la información que se obtenga sea relevante para la elaboración de los mapas de zona, por que tendremos que eliminar algunos campos y añadir otros de mayor relevancia.

O.M.3: Situación de partida en cuanto a la asignación de asesoria de referencia en casos de bajas prolongadas de asesorías o plazas no cubiertas.

Cuando se produce una baja prolongada de una asesoría de referencia o hay una plaza de asesoría sin cubrir en el CEP de Sevilla, la comisión asesora de zona en la que se encuentran los centros que no tienen asignada asesoría de referencia es la que se encarga de repartir la tarea correspondiente entre las asesorías que componen dicha comisión.

O.M.4: Situación de partida en cuanto a la priorización de modalidades formativas de autoformación.

Para que la formación llegue a contribuir a la mejora de los resultados del centro, debe contextualizarse de forma que responda a las necesidades concretas del profesorado, y por definición, la modalidad que tiene mayor posibilidad de contextualización es la que está diseñada por el propio centro, y el asesoramiento externo se realiza a partir de las dificultades encontradas por grupo de profesores que están implementando en su práctica los aprendizajes que se van produciendo. En muchos casos la formación que se desarrolla en los centros corresponde a otras modalidades más generales y abiertas.

O.M.5: Situación de partida en cuanto a disponer en el CEP de Sevilla de un espacio que no sea de trabajo en el que recibir a las visitas y que sirva de hábitat para las trabajadoras y trabajadores del CEP que permanecen en las dependencias del mismo en horario extra-laboral.

En la actualidad el Cep de Sevilla recibe las visitas en las aulas del centro o en los despachos correspondientes. El Centro del Profesorado de Sevilla no dispone de un espacio que no sea de trabajo en el que recibir a las visitas y que sirva de hábitat para las trabajadoras y trabajadores del CEP que permanecen en las dependencias del mismo en horario extra-laboral y, cuando los trabajadores y las trabajadoras del Centro del Profesorado de Sevilla permanecen en el mismo en horario extra-laboral, lo hacen en su espacio de trabajo.

C.- PROGRAMACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA APROBADAS POR EL EQUIPO TÉCNICO

OBJETIVO DEL PROYECTO DE FORMACIÓN CON EL QUE ESTÁ RELACIONADO LA PROPUESTA:

Los objetivos que se deben seguir en los proyectos de formación de los centros del profesorado son los contemplados en el III Plan Andaluz de Formación del Profesorado, y cada año se concretan una selección de ellos en función de las líneas prioritarias establecidas y la detección de necesidades realizada, siendo los siguientes objetivos los establecidos para el curso 2019-2020

- | |
|---|
| 1. Ofrecer itinerarios formativos adaptados a las necesidades demandas de cada centro educativo según su grado de conocimiento e integración de las competencias clave. |
| 2. Mostrar herramientas y recursos que ayuden al profesorado a implementar iniciativas de mejora de la calidad de la actividad y competencia profesional docente, en el desarrollo y la adquisición de las competencias clave del alumnado. |
| 3. Profundizar en aspectos que diferencian un currículo basado en competencias: diseño y planificación del currículo, metodología, evaluación y cambios organizativos y de funcionamiento del centro. |
| 1. Conocer, propiciar e impulsar aquellos modelos organizativos y educativos inclusivos, avalados por la investigación y la comunidad científica y educativa. |
| 2. Formar al profesorado en el conocimiento de las diferentes dimensiones de la diversidad y sus implicaciones. |
| 3. Facilitar al profesorado estrategias de atención a la heterogeneidad de procedencia del alumnado. |
| 1. Fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la responsabilidad de la gestión de la convivencia en los centros. |
| 2. Impulsar la formación del profesorado en técnicas de desarrollo personal, gestión de sus emociones y habilidades comunicativas y de relación orientadas a generar expectativas positivas del alumnado. |
| 3. Mostrar al profesorado estrategias para la mejora del clima del aula, la resolución de conflictos y las habilidades sociales del alumnado. |

4. Desarrollar las competencias necesarias para la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
1. Fortalecer y consolidar la competencia comunicativa del profesorado en lenguas extranjeras necesaria para el desarrollo de su materia.
2. Favorecer la actualización pedagógica y didáctica en el Aprendizaje Integrado de Contenido y Lengua Extranjera (AICLE).
3. Acometer un tratamiento integrado de las lenguas en el currículo.
4. Impulsar la dimensión europea de la educación en los centros.
1. Conocer y explorar los posibles usos didácticos de las TIC para el aprendizaje y la práctica docente
2. Incrementar la competencia digital del profesorado en su actividad profesional.
3. Fomentar el uso de las herramientas tecnológicas que facilitan la comunicación con las familias.
1. Concebir el emprendimiento como una manera de pensar y actuar orientada tanto al desarrollo profesional como social y productivo.
2. Fomentar programas de formación del profesorado que ofrezcan herramientas para favorecer en el alumnado la cultura del emprendimiento.
1. Incorporar en los centros educativos la cultura de evaluación como elemento imprescindible para el cambio y la mejora de los mismos.
2. Utilizar los datos para comprender la naturaleza y las causas que favorecen la mejora en los centros educativos.
3. Impulsar en los centros educativos procesos de formación encaminados a la mejora continua basados en la evaluación de las prácticas.

1. Desarrollar con carácter general, para todo el profesorado, una formación que le permita la adquisición de un nivel de desarrollo básico de las competencias profesionales comunes propias de su labor docente.
2. Realizar una oferta de acciones formativas dirigida a los distintos perfiles docentes que faciliten las competencias específicas de cada puesto de trabajo.
1. Desarrollar las competencias profesionales del docente según el momento de la trayectoria profesional en la que se encuentre.
2. Atender las necesidades formativas que generan en el profesorado la implantación de nuevas líneas educativas.
1. Promover la concepción del aula y el centro como espacios para la innovación, investigación y la formación.
2. Impulsar la creación de redes de centros como elemento dinamizador de la innovación del profesorado.
1. Promover la capacitación del profesorado a través de actuaciones educativas investigadoras, analíticas y críticas de las prácticas educativas.
2. Propiciar la interacción entre el profesorado a través de metodologías de trabajo colaborativas.
1. Integrar a todos los miembros de la comunidad educativa en las actuaciones formativas dirigidas a fomentar su participación en el centro.
2. Dar a conocer los modelos de participación, intervención y desarrollo comunitario.
3. Establecer canales de comunicación y participación entre el centro educativo, la comunidad educativa y el entorno.
1. Realizar ofertas formativas dirigidas a la actualización científico-tecnológica profesional y metodológica del profesorado.
2. Definir y desarrollar un marco de colaboración estratégica para promover la puesta en marcha de proyectos de innovación, investigación y experimentación.
3. Adquirir competencias que permitan desarrollar la formación profesional a lo largo de toda la vida.

4. Potenciar redes y entornos de formación en pro del trabajo colaborativo y en equipo.
5. Desarrollar la cultura emprendedora a través de proyectos y programas de forma transversal.
6. Crear un marco de colaboración estratégica para potenciar el plurilingüismo y la movilidad en el ámbito de la formación del profesorado, con el objeto de impulsar la movilidad transnacional en el profesorado y en el alumnado de Formación Profesional.
7. Facilitar un empleo creciente de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje y su utilización para impulsar la apertura del centro a su entorno y su inclusión en redes profesionales.
1.1. Formar al profesorado en el Sistema Andaluz de Cualificaciones Profesionales.
1.2. Formar al profesorado en la Orientación Profesional hacia el empleo para acercar el medio educativo al productivo.
1.3. Potenciar una formación para el profesorado de Formación Profesional en prácticas.
1.4. Fomentar una formación vinculada a la evaluación y la gestión de la calidad.
2.1. Promover la formación del profesorado de los centros de enseñanzas artísticas de régimen especial sobre el nuevo marco normativo y curricular y sobre los instrumentos y sistemas de información y gestión administrativos.
2.2. Impulsar la actualización y la innovación en didáctica y metodología propias de los ámbitos artísticos.
2.3. Potenciar que Escuelas y Conservatorios desarrollen un papel activo en la creación y difusión de conocimiento y cultura, asumiendo la necesidad de constituirse en referentes para su entorno y de establecer redes y procesos de comunicación e intercambio con otros centros y con instituciones, empresas, administraciones, etc.
1. Generar un mayor conocimiento en la aplicación de los estándares de los distintos niveles del Marco Común Europeo de las Lenguas de tal forma que la aplicación sea homogénea en todos los niveles y enseñanzas.
2. Establecer criterios comunes para la aplicación de las pruebas unificadas de certificación de las titulaciones B1, B2, C1 y C2.
3. Impulsar la actualización didáctica y metodológica del profesorado que imparte los cursos especializados para el perfeccionamiento de idiomas en niveles C.

4. Potenciar la formación de idiomas en modalidades semipresenciales y a distancia.

5. Facilitar la formación del profesorado que imparte cursos de actualización lingüística.

1. Facilitar el aprendizaje en la educación permanente, garantizando la adquisición de competencias clave y el acceso a las titulaciones oficiales y a otros niveles del sistema educativo.

2. Potenciar la Orientación personal, profesional y académica en la Educación Permanente.

1.1.1- DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA 1 (incluyendo objetivo específico que concreta el priorizado del proyecto de formación):

Revisar, concretar y difundir los criterios para la determinación de actividades a desarrollar y los protocolos para su seguimiento y evaluación.

Los objetivos que cada año se seleccionan en el proyecto de formación no guardan relación con los procesos desarrollados en los centros del profesorado para establecer el diseño contextualizado de actividades que den respuesta a las necesidades de formación detectadas en los centros, y el seguimiento y evaluación de aprendizajes, transferencia e impacto.

Por lo que no “sabemos” establecer ninguna relación entre la propuesta de mejora y los objetivos del Proyecto de Formación.

1.1.2.- INDICADORES DE CALIDAD FINALISTAS DE CUANTIFICACIÓN DE LOGROS:

- Existen criterios para la determinación de actividades que se proponen desde el CEP de Sevilla, y se difunden a través del protocolo de

acompañamiento a los centros publicado en la web del CEP y el ROF

2.1.- EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA

Nº	ACCIONES A DESARROLLAR	FACTOR CLAVE	INDICADORES DE CALIDAD DEL PROCESO	TAREAS CONCRETAS	RESPONSABLES	FECHAS DE INICIO Y FIN	RECURSOS (NECESIDAD DE FORMACIÓN)
1	Revisión de los criterios para determinar las actividades a desarrollar	3.1	% de comisiones que realizan la revisión.	1.8.- Una vez utilizados los criterios de priorización de actividades en las comisiones temáticas y de ámbitos, realizar adaptaciones en el caso de que fuera necesario.	Coordinadores y coordinadoras de comisiones temáticas y de ámbitos.	04/11/19	
			% de comisiones que realizan la revisión.	1.9.- Por zonas, establecer unos criterios para la elaboración de los mapas de zona con actividades ya cerradas.	Comisiones de zona. Vicedirección.	04/11/19	
			La comisión de coordinación establece unos criterios generales de determinación de actividades.	FASE 3: UNIFICAR, VALIDAR 1.10.- Realizar una propuesta general de criterios de determinación de actividades, una vez analizadas las propuestas realizadas por las comisiones de zona, temáticas y de ámbitos.	Comisión de coordinación	08/11/19	
2	Determinar un protocolo de seguimiento de las actividades en	4.2	% de comisiones de zona que realizan la revisión.	2.2.- Valorar la utilidad de la herramienta y la metodología propuesta para el seguimiento y evaluación del Plan de Formación y realizar aportaciones para su mejora. (Cristina)	Asesorías de referencia.	1º semana mayo	

	relación con el plan de mejora y de formación de los centros.		Nº de coordinaciones que realizan el producto.	2.3.- Realizar un resumen de las aportaciones de las asesorías de zona a procedimiento de evaluación del Plan de Formación.	Vicedirección	2º semana de mayo	
			Constancia en acta de la reunión de la comisión de coordinación del protocolo de evaluación.	2.5.- Establecer una metodología para la evaluación conjunta del Plan de Formación de los Centros.	C. Coordinación	Marzo 2020	
3	Revisar y concretar los criterios para la evaluación de actividades.	3.2	% de comisiones de zona que aplican la metodología de evaluación de actividades. Formación aprobado por la comisión de coordinación	3.3.- Realizar la evaluación a partir del modelo ofrecido, una vez terminadas todas las actividades (que no son de autoformación) y presentar el resultado a las comisiones temáticas y de ámbitos correspondientes.	Comisiones de zona	Hasta 27/06	
4	Difundir los criterios para la determinación de actividades a desarrollar, y el protocolo para su seguimiento y evaluación.	3.1	El protocolo de acompañamiento a centros incluye el procedimiento de seguimiento y evaluación de actividades.	4.1.- Difundir un resumen general de los criterios utilizados para la determinación de actividades a desarrollar, y el protocolo para su seguimiento y evaluación a través del documento de acompañamiento a los centros publicado en la web del CEP y el ROF	Equipo directivo	25/06 2020	

1.2.1- DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA 2 : Mejorar el proceso de detección de necesidades respecto a la vinculación con el resto de actuaciones para la mejora continua de los centros y la optimización de recursos del CEP.

1.2.2.- INDICADORES DE CALIDAD FINALISTAS DE CUANTIFICACIÓN DE LOGROS:

- Ajuste de la convocatoria a la demanda mostrada por el profesorado de las actividades que son de centros (DFC1)
- Relación entre el profesorado que demandó una actividad formativa de centro tras los procesos de autoevaluación y el profesorado participante. (DFC2)
- Rendimiento para el centro o los centros de las actividades formativas dirigidas a los centros tras los procesos de autoevaluación. (RFC1)
- Rendimiento de las actividades formativas dirigidas a los centros tras los procesos de autoevaluación. (RFC2)
- Actividades finalizadas de las actividades formativas dirigidas a centro o centros concretos (TFCF1)

2.2.- EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA

Nº	ACCIONES A DESARROLLAR	FACTOR CLAVE	INDICADORES DE CALIDAD DEL PROCESO	TAREAS CONCRETAS	RESPONSABLES	FECHAS DE INICIO Y FIN	RECURSOS (NECESIDAD DE FORMACIÓN)
1	Establecer una metodología de evaluación del Plan de formación de los Centros diferenciado por	4.2	% de comisiones de zona que aplican la metodología de evaluación del Plan de Formación.		Comisiones de etapa.	01/05/2020 15/06/2020	

etapas de infantil-primaria y secundaria.						
---	--	--	--	--	--	--

1.3.1- DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA 3 : Mejorar la gestión de recursos humanos respecto a la asignación de centros de referencia en los casos de centros sin cubrir

1.3.2.- INDICADORES DE CALIDAD FINALISTAS DE CUANTIFICACIÓN DE LOGROS:

- Satisfacción de las asesorías con el procedimiento establecido para el reparto de centros antes las situaciones de plazas de asesorías sin cubrir o bajas de larga duración.

2.3.- EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA

Nº	ACTUACIONES	FACTOR CLAVE	TAREAS	RESPONSABLES	FECHAS DE INICIO Y FIN	INDICADORES O EVIDENCIAS	REQUIERE FORMACIÓN
1	Reparto de centros ante las situaciones de plazas de asesorías sin cubrir o bajas de larga	4.2 (3) 1.1 (3)	Elaboración de una encuesta de satisfacción sobre la eficacia del procedimiento para cubrir plazas en caso de ausencia de la asesoría titular.	Dirección- vicedirección		% de centros que no están atendidos mediante una asesoría de forma provisional. Se ha elaborado una encuesta para conocer el	

	duración.					grado de satisfacción de las asesorías, del procedimiento habilitado para cubrir plazas en caso de bajas de larga duración.	
--	-----------	--	--	--	--	---	--

1.4.1- DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA 4 : Dar prioridad como actividades formativas a llevar a los centros, a las modalidades de autoformación.

1.4.2.- INDICADORES DE CALIDAD FINALISTAS DE CUANTIFICACIÓN DE LOGROS::

- Centros que dan respuesta a sus necesidades formativas derivadas de los procesos de autoevaluación, mediante actividades de autoformación.

2.4.- EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA

Nº	ACTUACIONES	FACTOR CLAVE	TAREAS	RESPONSABLES	FECHAS DE INICIO Y FIN	RECURSOS	INDICADORES O EVIDENCIAS	EVALUACIÓN
1	Potenciar las actividades de autoformación como primera opción para dar respuesta a la formación que se describe de los procesos de	4.2 (6)	Institucionalizar el asesoramiento a GT en sesiones de 2h	Comisión Autoformación				
			Proponer actividades "lanzadera" a principio de curso sobre diferentes temáticas que posteriormente se concreten en actividades	Comisión Autoformación				

autoevaluación del centro.	de autoformación.					
	Diseñar proyectos estandarizados de grupos de trabajo para la creación de grupos de trabajo de temáticas que se pretendan impulsar desde el CEP para ofrecérsela a grupos de docentes potencialmente interesados.	Comisiones Temáticas y de ámbito.				Porcentaje de comisiones que facilitan modelos de proyectos de grupos de trabajo
	Diseñar una herramienta en la evaluación de las actividades de autoformación que visibilice y valore la transferencia a la práctica.	Comisión Autoformación				

1.5.1- DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA 5 : Mejorar la gestión administrativa de actividades respecto a los protocolos que garantizan la protección de datos y el registro de asistencia y custodia de hojas de firmas.

1.5.2.- INDICADORES DE CALIDAD FINALISTAS DE CUANTIFICACIÓN DE LOGROS::

- Utilización efectiva y adecuada de los documentos nuevos elaborados por el CEP.

2.5.- EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA

Nº	ACTUACIONES	FACTOR CLAVE	TAREAS	RESPONSABLES	FECHAS DE INICIO Y FIN	RECURSOS	INDICADORES O EVIDENCIAS	REQUIERE FORMACIÓN
1	Mejorar en el cumplimiento de la ley de protección de datos.	7	Elaborar un documento de permiso de inscripción en actividades para el profesorado, para su utilización cuando no sea posible por los medios ordinarios.	DIRECCIÓN	Septiembre 2019		Se ha elaborado un documento de permiso de inscripción en actividades para el profesorado, para su utilización cuando no sea posible por los medios ordinarios	
			Realizar la inscripción en actividades formativas respetando en todo momento la normativa sobre protección de datos.	ASESORÍAS	Todo el curso		La inscripción en actividades formativas se realiza respetando en todo momento la normativa sobre protección de datos.	
			Conocer la normativa de procedimiento administrativo en los aspectos de uso frecuente en la gestión de actividades.	ASESORÍAS	Septiembre 2019		Se realiza una formación para el equipo técnico sobre la normativa de procedimiento administrativo en los aspectos de uso frecuente en la gestión de actividades.	sí
2	Mejorar la custodia de hojas de firmas y el registro de asistencia	7	Diseñar un plan de trabajo semanal en el que conste la persona responsable del control de firmas de cada sesión de formación	DIRECCIÓN	Septiembre 2019		Se ha diseñado y se utiliza un plan de trabajo semanal en el que conste la persona responsable del control de firmas de cada sesión de formación	
			Verificar la identidad de las personas	ASESORÍAS	Todo el curso		Se recoge en el ROF la	

		asistentes a una actividad formativa, cuando la asesoría responsable lo considere oportuno.				posibilidad de que las asesorías puedan solicitar documentación acreditativa a las personas que asisten a las sesiones de una actividad formativa	
		Realizar el control de asistencia de forma presencial	ASESORÍAS	Todo el curso		Las asesorías recogen en su plan semanal la asistencia a las sesiones de las actividades formativas que se desarrollan.	
		Facilitar la asistencia de las asesorías a las sesiones de actividades formativas que se vayan a desarrollar coincidiendo con alguna reunión del Equipo Técnico.	DIRECCIÓN	Todo el curso		Se ha elaborado un documento para que las asesorías puedan solicitar permiso para asistir a las sesiones de actividades formativas que se vayan a desarrollar coincidiendo con alguna reunión del Equipo Técnico.	

1.6.1- DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA 6 : Habilitar en el CEP un espacio que no sea de trabajo para recibir a ponentes y visitas de forma distendida y que sirva de espacio para las asesorías que permanecen en el centro en horario extra-laboral.

1.6.2.- INDICADORES DE CALIDAD FINALISTAS DE CUANTIFICACIÓN DE LOGROS::

- El CEP cuenta con un espacio cómodo e informal que no sea de trabajo para recepción de visitas y otras actividades.

2.6.- EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA

Nº	ACTUACIONES	FACTOR CLAVE	TAREAS	RESPONSABLES	FECHAS DE INICIO Y FIN	RECURSOS	INDICADORES O EVIDENCIAS	REQUIERE FORMACIÓN
1	Realizar en el CEP un espacio comodo, distendido e informal que no sea de trabajo	7	Incluir en el presupuesto del CEP las partidas correspondientes de coste.	Equipo directivo.	Noviembre		Aparece recogido en el presupuesto anual del CEP las cantidades correspondientes para abordar la obra.	
			Sacar a concurso la ejecución del proyecto para realizar dicho espacio.	Equipo directivo.	Diciembre		Se ha sacado a concurso la obra	
			Ejecutar la obra y el presupuesto correspondiente	Equipo directivo.	Febrero a mayo		Se ha realizado y está funcionando el espacio realizado.	

3.- SEGUIMIENTO

El seguimiento se realizará a través de la siguiente plataforma [TRELLO](#).

4.- EVALUACIÓN

PROPUESTA DE MEJORA 1:						
INDICADORES DE CALIDAD FINALISTAS DE CUANTIFICACIÓN DE LOGROS						
N.º	INDICADOR	FORMA DE OBTENCIÓN DE DATOS	MEDICIÓN	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	VALOR OBTENIDO	CONCLUSIÓN SOBRE EL GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LA PROPUESTA
1	Existen criterios para la determinación de actividades que se proponen desde el CEP de Sevilla, y se difunden a través del protocolo de acompañamiento a los centros publicado en la web del CEP y el ROF	Protocolo de acompañamiento publicado en la web del CEP de Sevilla	Sí/no	Vicedirección		<ul style="list-style-type: none"> • CONSEGUIDO • NO CONSEGUIDO • EN PROCESO

PROPUESTA DE MEJORA 2:						
INDICADORES DE CALIDAD FINALISTAS DE CUANTIFICACIÓN DE LOGROS						
N.º	INDICADOR	FORMA DE OBTENCIÓN DE DATOS	MEDICIÓN	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	VALOR OBTENIDO	CONCLUSIÓN SOBRE EL GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LA PROPUESTA
1	Ajuste de la convocatoria a la demanda mostrada por el	Séneca		Vicedirección		<ul style="list-style-type: none"> • CONSEGUIDO

	profesorado de las actividades que son de centros (DFC1)					<ul style="list-style-type: none"> • NO CONSEGUIDO • EN PROCESO
2	Relación entre el profesorado que demandó una actividad formativa de centro tras los procesos de autoevaluación y el profesorado participante. (DFC2)	Séneca		Vicedirección		
3	Rendimiento para el centro o los centros de las actividades formativas dirigidas a los centros tras los procesos de autoevaluación. (RFC1)	Séneca		Vicedirección		
4	Rendimiento de las actividades formativas dirigidas a los centros tras los procesos de autoevaluación. (RFC2)	Séneca		Vicedirección		
5	Actividades finalizadas de las actividades formativas dirigidas a centro o centros concretos (TFCE1)	Séneca		Vicedirección		

PROPUESTA DE MEJORA 3:						
INDICADORES DE CALIDAD FINALISTAS DE CUANTIFICACIÓN DE LOGROS						
N.º	INDICADOR	FORMA DE OBTENCIÓN DE DATOS	MEDICIÓN	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	VALOR OBTENIDO	CONCLUSIÓN SOBRE EL GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LA PROPUESTA
1	Todos los centros que corresponden a plazas de asesorías sin cubrir o bajas de larga duración disponen de una asesoría de referencia			Vicedirección		<ul style="list-style-type: none"> • CONSEGUIDO • NO CONSEGUIDO • EN PROCESO
2	Satisfacción de las asesorías con el procedimiento establecido para el reparto de centros antes las situaciones de plazas de asesorías sin cubrir o bajas de larga duración.	Encuesta de satisfacción	Conseguido: A partir del 60% de satisfacción	Vicedirección		<ul style="list-style-type: none"> • CONSEGUIDO • NO CONSEGUIDO • EN PROCESO

PROPUESTA DE MEJORA 4:						
INDICADORES DE CALIDAD FINALISTAS DE CUANTIFICACIÓN DE LOGROS						
N.º	INDICADOR	FORMA DE OBTENCIÓN DE DATOS	MEDICIÓN	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	VALOR OBTENIDO	CONCLUSIÓN SOBRE EL GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LA PROPUESTA
1	Centros que dan respuesta a sus necesidades formativas derivadas de los procesos de autoevaluación, mediante actividades de autoformación.	Registro en Google Drive	a=centros que nos hacen llegar sus demandas formativas. b=centros que dan respuesta a sus demandas mediante actividades de autoformación. b/a*100	Vicedirección		<ul style="list-style-type: none"> • CONSEGUIDO • NO CONSEGUIDO • EN PROCESO

PROPUESTA DE MEJORA 5:						
INDICADORES DE CALIDAD FINALISTAS DE CUANTIFICACIÓN DE LOGROS						
N.º	INDICADOR	FORMA DE OBTENCIÓN DE DATOS	MEDICIÓN	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	VALOR OBTENIDO	CONCLUSIÓN SOBRE EL GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LA PROPUESTA
1	Se ha realizado un documento nuevo de plan semanal en el que las asesorías recogen las sesiones de las actividades formativas que tienen.					<ul style="list-style-type: none"> • CONSEGUIDO • NO CONSEGUIDO • EN PROCESO
2	Asesorías que entregan puntualmente su plan semanal debidamente cumplimentado	Recogida en Vicedirección	Proporción de planes semanales puntualmente entregados y debidamente cumplimentados	Vicedirección		<ul style="list-style-type: none"> • CONSEGUIDO • NO CONSEGUIDO • EN PROCESO
3	Permisos solicitados a la Dirección del CEP para asistir a acciones formativas que coinciden con el desarrollo de una reunión del equipo Técnico.	Recogida en Dirección	Número de permisos solicitados a la Dirección del CEP para asistir a acciones formativas que coinciden con el desarrollo de una reunión del equipo Técnico.	Dirección		<ul style="list-style-type: none"> • CONSEGUIDO • NO CONSEGUIDO • EN PROCESO

PROPUESTA DE MEJORA 6:						
INDICADORES DE CALIDAD FINALISTAS DE CUANTIFICACIÓN DE LOGROS						
N.º	INDICADOR	FORMA DE OBTENCIÓN DE DATOS	MEDICIÓN	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	VALOR OBTENIDO	CONCLUSIÓN SOBRE EL GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LA PROPUESTA
1	El CEP cuenta con un espacio que no sea de trabajo para recibir a ponentes y visitas de forma distendida y que sirva de espacio para las asesorías que permanecen en el centro en horario extra-laboral.			Vicedirección		<ul style="list-style-type: none"> • CONSEGUIDO • NO CONSEGUIDO • EN PROCESO

D.- ALGUNAS ACLARACIONES DEL DOCUMENTO

En el presente documento es necesario aclarar que hay distintos tipos de indicadores y para cada uno de ellos se ha utilizado un código de color que aclaramos seguidamente:

Mejorar el proceso de detección de necesidades respecto a la vinculación con el resto de actuaciones para la mejora continua de los centros, y la optimización de recursos del CEP.

- Este color se ha utilizado para aquellos indicadores que se han diseñado específicamente para evaluar el nivel de consecución del objetivo que se propone alcanzar.
- Este color es para indicadores que no admiten gradación en la consecución del objetivo. Son evidencias o constatación de la existencia de algún elemento.